

EL NORTE

ANO XIII
 REDACCIÓN
 Y ADMINISTRACIÓN
 Progreso, 7-Teléf. 8
 PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
 6 pías. trimestre
 NÚMERO SUELTO 10 CTS.

FRANQUEO
 CONCERTADO
 REMITIDOS A 0'20 LA LINEA
 ANUNCIOS Y ESQUELAS
 SEGUN TARIFA

Organo de la Junta Provincial Tradicionalista

España en Tánger

La Prensa local francesa, como *L'Union Francaise* de Tánger, vuelve ahora a arrebatar, con más furia que antes, en su campaña difamatoria hacia España. Es grande el malestar que reina en nuestra colonia por la actitud de hostilidad adoptada por estos elementos de información de la República. En todo ello desde luego se observa que el silencio que los españoles hasta la fecha se habían impuesto no ha sido interpretado en su verdadero sentido. Tal razón y legítima necesidad de defensa han hecho que se anuncie para breve la aparición del semanario independiente *Espania*. Este periódico, de carácter, sobre todo, político, se dedicará a contrarrestar los injustos ataques de la hispanofobia que dirigen los órganos colonistas. Es incomprendible que, en vísperas como estas de resolver el litigio tangerino, sigue siendo el nombre de España tan maltratado por los que más lealtad tienen de la colaboración y armonía de su hermosa colonia.

Los últimos debates sobre Marruecos planteados al Congreso han sido acogidos poco favorablemente por las colonias extranjeras y por la población indígena. El prestigio y los intereses españoles de aquí adentro, en efecto, extraordinario menoscabo con estas percusiones de la política interior de la Península. Es doloroso pensar que, después de cerca de diez años de labor protectoral, no podamos apreciar aún en las palabras de los hombres responsables de nuestro país, alguna solución concreta, ni ninguna orientación de verdadera altura, la realidad de los compromisos internacionales.

Hay que tener presente que la prensa de Madrid es avidamente leída y comentada por la mayor parte de los indígenas de la localidad. Raro es el incidente pequeño de nuestra vida política, que no sea presto conocido y amplificado hasta en el más humilde café del barrio árabe. Cabalmente, la noticia de la destitución del general Berenguer es hoy una de las más difundidas y llevadas entre los habitantes de la medina. Como no oír rodar allí en las palabras de todos el largo proceso de debilidades y vacilaciones de España?

Es de lamentar que un hombre de las dotes de Berenguer, que sólo ha puesto al servicio de su Patria su valentía y una pericia reconocida, haya sido llevado a un extremado trance. Para la maliciosa perspicacia del marroquí de Tánger, tales excesos de análisis, como tubos en la acción de los Gobiernos, no representan más que signos de impotencia. No es posible calcular la derivación nefasta que la idea esta de desconfianza hacia nosotros adquiere en el ambiente del pueblo y de la cábila. ¿No se ha dicho y repetido esto muchas veces en la misma Prensa?... Véase cómo se especulan ahora rumores de que meros rifeños de reñón de aquí tratan de secundar la gestión de denuncia emprendida por el príncipe Abd-el Krim e inspirada por el célebre Harris.

No cabe duda, en fin, que el espectáculo que ofrecen Marruecos aconseja a España muy otro distinto rumbo en su actividad política.

Sin duda, coordinación en el plan, objetivo definitivo y acción enérgica se hacen, hoy más que nunca, necesarios.

Eso sí, no queremos nuevos derrumbamientos y sacrificios en la misión que cumplimos en

RAFAEL AREVALO.

¡Pobres Jurdanos!

Cuando se es desgraciado, todo se vuelve miserias.

Así les ocurre a los jurdanos, hurdanos o urdanos, que, en fin de cuentas, aun no nos hemos puesto de acuerdo para saber como se han de denominar los habitantes de las Hurdes, Jurdes o Urdes, que tampoco está muy claro el verdadero nombre de esa región.

Vivian, o hacían como que vivían, esos desdichados, olvidados y quién sabe si tranquilos, cuando he aquí que a unos señores les dió por hablar de ellos y conmover al país entero con sus desgracias. Y todo eso ¿para qué?

Verán ustedes. Como resultado de lo mucho que se ha hablado de las Hurdes en estos últimos días y como consecuencia del viaje regio, los pobres jurdanos han sido maltratados, vilipendiados y hasta deshonrados, pues se les ha llegado a comparar con las alimañas; se les ha nombrado un patronato para que se les proteja, y, finalmente, un conocido escritor nos sale ahora por el registro de que se debe decir Urdés y no Hurdes y que a los habitantes de ellas se les debe llamar urdanos y no jurdanos ni hurdanos. Bueno. En resumidas cuentas que esos infelices se han quedado hasta sin nombre.

Lo que parece más práctico de todo lo acordado es el nombramiento de ese flamante Patronato, pero como que está constituida precisamente por las personas que hasta ahora dedicaron sus actividades a remediar en lo posible a los jurdanos, es de temer que ahora esas personas, por culpa de los trámites burocráticos, encuentren en su misión dificultades conque hasta hace poco no contaron, amén de las dilaciones que tendrá que soportar en sus trabajos, pues sabido es lo que son y como funcionan los organismos oficiales en España, y ese nuevo Patronato no es más que un nuevo organismo oficial y oficinesco, mal que les pese a los respetables señores que lo componen.

Por no perder el tiempo en cosas banales, no nos detenemos a analizar el Real decreto en que se inserta el reglamento que ha de regular las funciones de ese patronato. Pero si conviene fijarse en lo que dice el apartado c) del artículo 4.º del Real decreto, en el que se dice que compete el patronato: «asumir la protección de los individuos o familias que vayan de

otras regiones españolas a las Hurdes para constituir colonias que remuevan la raza y explotan las riquezas naturales».

¿Pero, no habíamos quedado en que las Hurdes eran un país malsano y misérrimo en el que la vida se hace muy difícil y hasta se ha llegado a decir que la solución de ese problema estaba en transportar a los jurdanos a otras regiones más saludables y fecundas? ¿Entonces a qué proponer que se proteja la emigración a las Hurdes? ¿Es que no contentos con que los jurdanos no pueden vivir se quiere matar a otros cuantos españoles de las demás regiones? ¡Cualquiera entiende este lío!

Casi vamos creyendo que para lo que se ha hecho y para lo que se proyecta, hubiera sido mejor que nadie se hubiera acordado de las Hurdes ni de sus habitantes.

¡Pobres jurdanos! ¡Ahora sí que vais a saber lo que es bueno! Os han vilipendiado, os han quitado hasta el nombre, y ahora tendréis que estar sometidos a la férula de unos oficinistas que considerarán de más importancia resolver sus problemas familiares antes que vuestras necesidades y os pondrán inconvenientes para que lleguen hasta vosotros los auxilios de los buenos señores que componen el Patronato, atendiendo más bien a que el dinero que se acuerde enviarnos puede mejorar la situación de esos oficinistas, que si no con todo, se quedarán con buena parte a guisa de dietas y gratificaciones!

ARIEL.

Banco de España

NEGOCIACIÓN DE OBLIGACIONES DEL TESORO AL 5 POR 100.

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 18 del actual, el Tesoro ha de ampliar la emisión de Obligaciones al portador de 500 y 5.000 pesetas, que llevan la fecha de 4 de Febrero de 1922, al plazo de dos años o sea, al vencimiento de 4 de Febrero de 1924, en la cantidad necesaria a canjear a la par, las Obligaciones del Tesoro que se pretenden con dicho objeto, de las emitidas en virtud del Real decreto de 18 de Octubre de 1921, que vencen el día 4 de Agosto próximo. El interés anual de las expresadas Obligaciones será a razón de 5 por 100, pagándose por trimestres vencidos en 4 de Febrero, 4 de Mayo,

4 de Agosto y 4 de Noviembre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos, siendo el primer vencimiento de interés de los valores que se emiten el 4 de Noviembre de 1922 y gozando las expresadas Obligaciones de una prima de amortización de 1 por 100 a satisfacer al vencimiento o sea el 4 de Febrero de 1924.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución, tendrán la consideración de efectos públicos y en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda, antes de su vencimiento, serán admitidos como efectivo y sin sujeción a prorrateo, por su capital, intereses vencidos y la prima de amortización de 1 por 100.

Este Banco se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estas Obligaciones a su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Las Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, hoy en circulación, emitidas en 4 de Noviembre de 1921 y que a su vencimiento de 4 de Agosto próximo, no hayan sido presentadas a reembolso o no se presenten al canje hasta el día 4 del citado Agosto por Obligaciones a dos años fecha, se considerarán desde luego renovadas al plazo de tres meses y continuarán en circulación sin necesidad de ser canjeadas por otros valores.

En su consecuencia, los tenedores de dichas Obligaciones que no estén conformes con la renovación indicada o con el canje por Obligaciones a dos años, podrán presentarse a reembolso en las Cajas del Banco de Madrid y de las Sucursales del mismo en provincias, desde el día 26 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro, y entendiéndose que aquellas personas que no realicen esta presentación, desde la indicada fecha hasta el 4 de Agosto inclusive (fecha del vencimiento de las Obligaciones) o no las presenten al canje por las Obligaciones a dos años, con prima de 1 por 100, habrán necesariamente de aceptar la renovación de ellas por otros tres meses o sea al 4 de Noviembre de 1922.

Los tenedores de Obligaciones al 5 por 100 que vencen en 4 de 1922, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de ope-

Banca Busquets

Ciudadanos 5, GERONA Herrerías Viejas, 6

Banco Figueras

DE

BUSQUETS Y VERGES

Montaríol, 23 FIGUERAS Plaza Pl y Margall, 11

Valores : Cupones : Cambio : Banca : Bolsa
PAGAMOS LOS CUPONES VENCIMIENTO 1.º DE JULIO PROXIMO DE INTERIOR, EXTERIOR, AMORTIZABLE Y OBLIGACIONES TESORO 5 POR 100 ASI COMO EL DE CEDULAS ARGENTINAS Y URUGUAY 6 POR 100.

Automóviles de alquiler

Adroher Hermanos, Abeuradors, 5

Fábrica de Gorras

La Viuda Falcó participa al público haber recibido un gran surtido de telas para la confección de gorras y un inmenso surtido en SOMBREROS DE PAJA, lo mismo que en CAMISAS, CORBATAS, TIRANTES, LIGAS, etc., etc., a precios sin competencia.

Sombreros, bonetes, cuellos para señores sacerdotes
RAMBLA ALBAREZ, 2 Al lado del Parque Bomberos, GERONA.

Garage Alsina

Automóviles de alquiler desde 1 peseta Kilómetro

TURISMO, 17 pasajeros a 2 pesetas Km.

OMNIBUS, 30 pasajeros desde 2 pesetas Km.

Pneumáticos y cámaras de todas marcas

GRANDES DESCUENTOS

Todos los días festivos autos para el Santuario de los Angeles, salen a las 9 mañana.

CIUDADANOS, 16

Despacho Font y Fargas

Progreso, 9, Pral.—GERONA

De 10 a 1 y de 3 a 5.

REMEDIO MILAGROSO

NINGUN REMEDIO conocido hasta hoy ha obtenido tantas curas en España ni en el Extranjero como el **EL OJO DE LA VERDAD** MARAVILLOSO

DEPURATIVO RUBIO

Herpes, eczemas, rojeces, picores, humores fríos, escrófula, forúnculos, manchas de la piel, orzuelos, mal de ojos, granos de todas clases, erupciones, llagas, varices (llagas en las piernas), fistulas, hemorroides, arterioesclerosis, vicios de la sangre, dolores reumáticos y nerviosos, gota, sífilis, etc., etc.

Purifica y regenera la sangre

Un solo frasco basta para convencerse

POMADA RUBIO. - Auxiliar poderoso y necesario

De venta en Gerona: Farmacia de la Cruz
Calle de F. ROJA y demás farmacias y droguerías principales.

raciones, que deseen canjear sus Obligaciones por las que se emiten a dos años fecha, presentarán, debidamente facturados, los resguardos o pólizas (consignando en cada factura un sólo resguardo o póliza) desde el 26 del corriente y hasta el día 4 de Agosto inclusive, durante las horas de oficina, en las dependencias del Banco en Madrid o en las de las Sucursales del mismo, para estampar en dichos documentos un cajetín en que se consigne que se han presentado al canje; devolviéndose dichos documentos a los interesados. Las Obligaciones del Tesoro que se presenten en rama para su canje por Obligaciones a dos años fecha, se recibirán desde el mismo día, facturadas igualmente, y, a cambio de ellas, se entregará a los interesados un resguardo provisional, del importe de las Obligaciones que se presenten, que será canjeado en su día por los títulos definitivos.

Tanto las presentadas bajo resguardos o pólizas, como las presentadas en rama para su canje por las de vencimiento a dos años, serán intervenidas por Agente de Cambio y Bolsa o por Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiera Agente, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo dichos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan al interesado que así lo solicite, sin percibir otro derecho que el de corretaje.

Gerona, 26 de Julio de 1922.

EL SECRETARIO

JUAN CARDONA.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Gerona

Se convoca a todos los señores propietarios de fincas urbanas de esta ciudad que posean a censo el servicio de agua potable y se les haya extraviado la póliza de este censo, a una reunión para el día 6 del próximo mes de Agosto, a las cuatro de la tarde, al objeto de acordar lo que proceda para obrar colectivamente hasta recabar la expedición de un duplicado.

La reunión tendrá lugar en el local de la Cámara de la Propiedad Urbana, Ciudadanos, 19, principal.

Al fin expresado esta Cámara cede para cuantas veces sea necesario su local y facilita para todos los trabajos personal de sus oficinas.

La Comisión interina

CUESTIONES MILITARES

El célebre expediente

Llevamos tiempo hablando del expediente Picasso, discutiendo su alcance, emitiendo diversas y encontradas opiniones, sacando, en fin, al asunto de quicio.

El general Picasso era conseje-

ro electo del Supremo de Guerra y Marina, pues no había jurado el cargo cuando el Gobierno le dió la comisión de hacerle un informe escrito, testifical de lo ocurrido en la zona de Melilla.

Si hubiera querido la formación de esas diligencias previas que anteceden a todo sumario, entonces no era el Gobierno el llamado a hacer el nombramiento, sino el Consejo Supremo, en el que reside la facultad independiente de enjuiciar a todo general por actos que estime punibles en el ejercicio de su mando.

Siendo así, la labor Picasso, a éste no se le debió mandar las dos Reales órdenes que unió al expediente, puesto que, para realizar el encargo, tenía necesariamente que inquirir, que preguntar, desde el soldado al Alto Comisario, entendiéndose bien, informes solo, no procesos.

Bien o mal tramitado el dicho expediente, el Gobierno le manda a Informe o a resolución del Consejo Supremo, y éste lo ve, lo estudia, y habiendo en él hechos que caen dentro del Código de Justicia militar, recaba su facultad exclusiva de enjuiciar, sin permitir ninguna intromisión ilícita, y nombra el individuo de su seno que ha de abrir el proceso, sirviéndole de diligencias previas el manoseado expediente.

La Ley vigente de Enjuiciamiento criminal, en su artículo 301, impone el secreto en todo sumario, y siendo esto así, ¿por qué se ha quebrantado en el Senado? ¿Por qué allí se han dado a la publicidad documentos reservados, secretos, que solo tienen en juego, hoy, en autos, y que no pueden ser públicos mientras el proceso no termina por la imprescindible sentencia o auto de sobreesamiento?

Para concluir. Después de todo lo que se está diciendo y lo que se está haciendo con el asunto hace un año, no cabe más calificación que esta frase: «todos loquitos».

CHOLA.

Noticias

Religiosas

SANTOS DE MAÑANA.—Stos Pateón, médico y mr. y Jorge, día; mr.; Stas. Juliana y Semproniana, vgr. mrs.

CUARENTA HORAS.—En la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, siendo la exposición por la mañana, de 8 a 11 y media y por la tarde de 6 y media a 8 y media.

MISA DE MAÑANA.—De la octava rito semidoble; color encarnado. (Se permiten Misas de Requiem y votiva).

IGLESIA DEL CARMEN
Mañana, a las 9, Oficio.

IGLESIA DEL MERCADAL
Mañana, a las 10, funerales mayores en sufragio del alma de D.ª María Arribas Reixach. Vda. de Camps. (E. P. D.).

Eclesiásticas

El «Institut de Cultura i Biblioteca popular per a la Dona» en conmemoración de la grandiosa peregrinación a Montserrat organizada el año pasado, ha ofrendado a dicho Monasterio un riquísimo terno blasonado, forma antigua, ornado de esmaltes, piedras preciosas y marfil reproduciendo la imagen de la «Moreneta».

Todo él está montado sobre un tejido, hecho expreso, imitando el tejido románico de nuestra Catedral Gerundense.

Asimismo, la Abadía de Montserrat ha aceptado la importante biblioteca que fué del Rdo. don Sebastián Gibert, de esta ciudad y que al morir legó a aquel Monasterio.

—Ha fallecido repentinamente el reverendo don Joaquín Abella, cura-párroco de Corniliá de terra. (E. P. D.)

De enseñanza

Con representantes de todas las delegaciones provinciales de España se celebró ayer en Madrid la sesión de apertura de la Asamblea de maestros del segundo escalón.

Banco Urquijo Catalán

Capital Social: 25.000.000 de Pesetas

DOMICILIO: PELAYO, 42, BARCELONA.

ESTACION TELEGRÁFICA PARTICULAR

APARTADO DE CORREOS 845

TELEFONOS: A, 1.111—A, 2.092—A, 5.583.—A, 5.577.

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: CATURQUIJO

Servicio de mercancías.—Almacenes: Antigua Plaza de Toros, Barcelona

AGENCIA DE MATARO

Calle de Enrique Granados, 20.—Apartado Correos 5.—Telefono 3

Dirección Telegráfica y Telefónica: CATURQUIJO

Corresponsal del Banco de España en Mataró

Este Banco ha abierto el día 15 del actual la **Agencia de Gerona**

instalada en el inmueble que ocupaba la Sucursal del Banco de Tarrasa, que ha sido adquirido por el Banco Urquijo Catalán.

Ha estado a cargo de don Eduardo Vincenti, quien se puso a disposición del Magisterio y muy especialmente de los maestros del segundo escalafón, de los cuales algunos perciben de sueldo cuatro pesetas con veinte céntimos.

Defendió la necesidad urgente de crear el número de escuelas que se necesitan con arreglo al censo de población.

Después fué nombrada la mesa de discusión, que quedó constituida de delegaciones de Burgos, Santander, Huelva y Valladolid.

Entre las conclusiones votadas figura la de seguir laborando hasta la consecución de las escalas de sueldo adoptadas en el voto particular presentado al Congreso por el señor Lladó, y asimismo, hacer público que la asamblea protesta unánimemente de los conceptos erróneos vertidos sobre esta meritosa clase, puesto que en repetidas ocasiones ha pedido, y pide el restablecimiento de las oposiciones restringidas para demostrar una vez más su aptitud y competencia en el cargo que la nación les tiene encomendado.

Las conclusiones definitivas se llevarán a los Poderes públicos.

Historiales, sacándose varias fotografías.

Deseamos a las pequeñas que su estancia en la risueña ciudad vecina les sea del todo saludable.

—Durante los días 25, 26 y 27 celebrará su fiesta mayor el pueblo de Las Planas, estando contratadas «La Nova Empordanesa» de Palafrugell y «Avenç» de San Feliu.

La compañía del ferrocarril de Olot a Gerona despachará los días de fiesta billetes de ida y vuelta desde todas las estaciones.

—En Vidreras fué objeto de un entusiasta recibimiento la colonia escolar de Barcelona. Salieron a recibirla todas las autoridades locales y los alumnos de las escuelas de la población, con sus maestros al frente. El Alcalde les dió la bienvenida, y luego fueron acompañados los expedicionarios a sus hospedajes.

—Ha sido abierto juicio contradictorio para conceder la cruz laureada de San Fernando al jefe de los regulares de Larache, señor González Carrasco.

—Ha sido enviada a la prensa la siguiente nota oficiosa:

«Habiéndose obtenido de las Compañías de ferrocarriles la re-

baja de precios en los billetes para asistir al próximo Congreso de la Prensa que se celebrará en el mes de agosto, se ruega a todas las asociaciones; comuniquen por telégrafo al presidente de la de Santander el número de sus individuos que han de concurrir al referido Congreso, a fin de enviarles con toda urgencia sus respectivas tarjetas».

—En Teruel, cuando estaba enzeñando a varios amigos suyos un molino harinero Benito Cubel, quiso explicar el funcionamiento de un motor y cometió la imprudencia de tocar un transformador, recibiendo una sacudida tan grande, que murió electrocutado.

Un amigo suyo que estaba allí presente, llamado Joaquín Pastor, quiso auxiliar a Benito y a causa de la corriente eléctrica murió también.

La esposa de Benito, enterada del accidente quiso prestarle auxilio y se arrojó sobre el cuerpo de su marido recibiendo igualmente los efectos de la corriente, quedando muerta en el acto.

El vecindario ha quedado impresionadísimo por tal desgracia.

POMPEYO PASQUAL

Médico

Especialista en Partos, Enfermedades de la Infancia y Cirugía propia de dichas especialidades :: Ex-Médico de la Casa Maternidad de Barcelona :: Profesor de Puericultura y Maternología de las Escuelas de Enfermeras de Sta Madrona y Mancomunidad :: Ant guo pensionado de la Facultad de Medicina. Desde 1.º de Julio consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. Festivos de 10 a 1 Calle San Francisco, 9, 2.º (junto al Puente de Piedra) GERONA

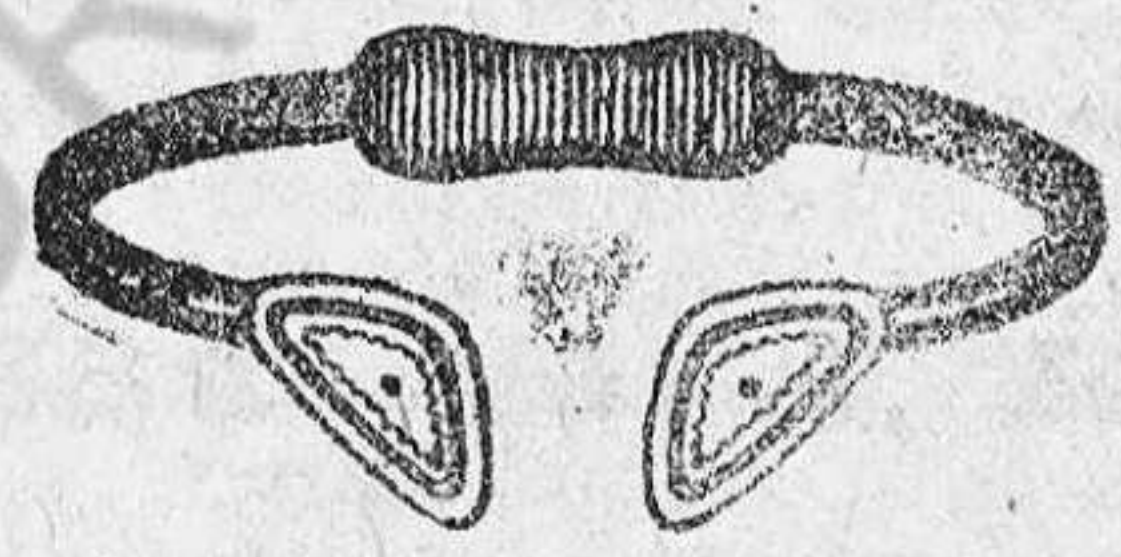
Academia Politécnica Gerundense

A base de la antigua «Academia Gerundense», se crea este nuevo Centro de enseñanza, que abarcará: Bachillerato, Estudios complementarios con aplicación al Comercio, Peritaje Mercantil y preparación para oposiciones a Cuerpos del Estado, Telégrafos, Magisterio, etc.

Queda abierta la matrícula a partir del 1.º de Septiembre próximo.

Para detalles dirigirse a los antiguos profesores de la Academia Gerundense o a D. José Heras, Plaza de la Independencia 3, 1.º 1.º

NOTA: El Consejo directivo está activando los preparativos para el establecimiento de un internado anejo a la Academia, a la altura de los mejores existentes.



A. MELLADO TOLEDANO

CONSTRUCTOR DE TODA CLASE DE BRAGUEROS A LA MEDIDA, desde 50 ptas. en adelante. CONSTRUCCION ESPECIAL DEL Braguero : curativo de las hernias (trencaduras). : Para la construcción de dichos aparatos, precisa la :: :: presentación de los interesados. :: :: Despacho abierto todos los VIERNES Y SABADOS - - - de 9 de la mañana a 6 de la tarde. - - - La casa hace las reparaciones de los bragueros que :: : hayan sido construidos por la misma. :: : CALLE SANTA EUGENIA, 24, 1.º — GERONA

Locales y provinciales

Dicese que la S. A. Grober de esta ciudad quiere establecer una fábrica de botones en San Feliu de Guixols, habiendo adquirido para tal efecto la fábrica Magret de aquella ciudad.

—En término de Bordils ha sido detenido el niño Pedro Fortiá Vidal, de 10 años, por haber colocado varias piedras sobre la vía-férrea del Tranvía del Bajo Ampurdán.

—Hoy en el tren de las 9'30 ha partido para S. Feliu de Guixols la segunda colonia de verano compuesta de la Directora D.ª Mercedes Colomer, las profesoras Coils y Xirgu y 45 niñas, siendo despedida por el Alcalde Sr. Coil, reverendo Párroco de la Catedral, doctor Gironella, el concejal Sr. Busquets, D.ª Francisca Colomer, varios profesores del Grupo Escolar, y los padres y amigos de los veraneantes, los cuales expresaron con demostraciones de júbilo su gratitud hacia la junta protectora de tan simpática obra.

Antes de salir les fué servido un buen desayuno en las casas con-

Banca y Bolsa

Operaciones efectuadas en Barcelona el día 26 de Julio 1922.

Información de la BANCA BUSQUETS, Gerona

OPERACIONES A PLAZO:		CAMBIOS EXTRANJEROS	
	Fin de mes		
Interior 4 % A	>	Francesa	53'40
Exterior 4 % A	>	Suizos	122 30
Acciones Norte	61 80	Belgas	51 50
« Alicante	51 30	Libras Esterlinas	28 66
« Andaluces	49'40	Dollars	6 45
« Orenses	15 70	Liras	29'40
« Banco Hisp. Colonial	>	Marcos	1'40
« Crédito Mercantil	>	Coronas	0.08
« Banco Hisp. Rio Plata	>		
« Oblig. Cáceres, variables	>		

A LOS HERNIADOS (NI VENDAJES) (NI OPERACION)

Quebraduras :: Relaxaciones :: Dislocaciones

Retención absoluta y curación cierta, breve y radical, "demostrado por los hechos desde hace más de 36 años, quitándose para siempre bragueros y vendajes", con el excelso específico "mecano-fleioterápico". Gran consolidativo, aprobado por la Real Academia de Medicina; descubrimiento maravilloso, fórmula colosal suscrita por las altas mentalidades médicas con elevado homenaje de la Ilustre Corporación médica al autor D. Pedro Ramón y augusta felicitación de orden de S. M. el Rey (q. D. G.)

:: :: :: Pídanse gratis el folleto :: :: ::

DESPACHO CENTRAL Carmen, 22, 1.º, Lencasteria, dirigido por Ramón (padre) CONSULTORIO: Arriola, 11, piso bajo, Madrid, a cargo cirujano del Ramón (hijo)

Anis S. Gerónimo Montserrat

MEDALLA DE ORO Y DIPLOMA DE HONOR, PARIS 1900

ANIS SAN GERONIMO elaborado con alcoholes vinicos esmeradamente refinados y combinado con hierbas aromático-medicinales de la histórica montaña de Montserrat, constituye un licor que a la par de ser de un sabor exquisito es altamente higiénico, tónico y digestivo.

Certificado de análisis e infinitas personas de estómago sumamente delicado, y la favorable y creciente acogida del público, atestiguan la delicadeza y sana elaboración que se distinguen en esta inimitable marca, haciéndola una de las mayores del mundo. Tomar una o dos copitas a diario de este poderoso anis quiere decir cuidar con esmero la propia salud. Se toma con agua, o síñon puro, antes de comer como aperitivo, después como digestivo.

Pedidos al por mayor, se ruega hacerlos directamente a la Destilería S. Gerónimo, MONTSERRAT, o a sus agentes autorizados, para evitar la adquisición de vulgares imitaciones, que nada tienen que ver con la auténtica preparación, hija única de la flora especial, tan variada y abundante en esta pintoresca mon-

Garage Central GERONA

AGENCIA AUTORIZADA



El automóvil universal

PRECIO DE REGALO

Coche completamente equipado 4.465 Ptas.

ENTREGA EN EL ACTO

REPUESTOS LEGÍTIMOS FORD Y FORDSON

ACCESORIOS Y REPARACIONES

PLAZA MARQUES DE CAMPS

Teléfonos: Urbano núms. 61 y 270—Interurbano núm. 24

CALEFACCIÓN ELÉCTRICA

Hornillos :: Planchas :: Estufas

Therma

ADROHER HERMANOS, ABEURADORES, 5

Fábrica de Hielo La Frigorífica

Hotel Italianos, bajos

PRECIOS DURANTEA PRESENTE

TEMPORADA DE VERANO

Bleques de 5 Kg. 0 25 Pesetas

» » 10 » 0 50 »

» » 20 » 1'00 »

Leche condensada marca **ELPAGÉS.**

- - Es la mas nutritiva y la mejor. pediria en todas partes - -

Fabricada por S. A. Industria Lechera

Oficinas: Plaza Cataluña, 9.-BARCELONA

Almacén; Calle Trafalgar, 64

Dr. J. M.^a Sánchez Llistosella

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA

Garganta, nariz y oídos

Oficina en Barcelona, Rambla de Cataluña, núm. 68, entresuelo, de 3 a 5

Consulta en Gerona, el 1.^{er} y 3.^{er} sábado de cada mes de 10 a 1

CALLE CIUDADANOS, 14. - PRINCIPAL



Antiapoplético

Meister

La Apoplejía (Parálisis o Feridura)

CURADA O EVITADA CON EL

Antiapoplético del abate

Jh. Meister

del Monasterio de Hirsam

El remedio inmunizador e infalible, el UNICO en el que se puede poner confianza ciega para evitar y curar la Apoplejía (Feridura), se debe a la valía de éste, en el mundo sabio médico y más tarde, en el claustro, virtuoso fraile, abate JH. MEISTER.

En efecto: Si algún antepasado vuestro ha sufrido ya de Apoplejía, si notáis calambres, hormigueo en las manos y en los pies, disminución de la vista y tacto, decaimiento general, pérdida de la memoria con mucha propensión al sueño o veis pasar puntos luminosos por delante de los ojos, es que la Apoplejía os está acechando, y si no queréis ser su víctima, tomad enseguida el Antiapoplético MEISTER.

Es el único remedio que devolverá al paralítico el movimiento perdido en sus brazos o piernas, especialmente dentro del primer año del ataque y a los primeros días, hace recobrar el habla clara y sonora a los balbucientes paralíticos que por el ataque se han visto privados de ella,

Frasco grande 10 pesetas .: Frasco mediano 6 pesetas

Folleto divulgador de la Apoplejía, gratis.

Depósito y venta: Farmacia de los Ferrocarriles del Norte, Calle de Vilanova, 1 (frente Arco Triunfo), Barcelona.

GERONA: Dr. ROCA, Farmacia .: Ortopedia .: Perfumería, LA CRUZ ROJA, Plaza del Oli.—FIGUERAS: Moderna Farmacia Cusp-Garriga.

Bronquitis, granos, herpes, etc., Use GOTAS MADERAS SULFUROSAS DE BAR. Preventivas contra la GRIPPE y enfermedades contagiosas. Precio 2 pesetas.

Se desea dos caballeros a todo estar, empleados o militares. Grandes y bonitas habitaciones. Santa Clara, número 7, piso 1.^o

FILATELISTAS Colecciones de sellos escogidos

500. . . 10 ptas.
1000. . . 25 "
2000. . . 60 "
3000. . . 125 "
Otras varias series

La Editorial Gerundense Progreso 7 Gerona

SI QUIERE V. SABOREAR

un buen licor pida en todas partes el estomacal

MENTHOLINA

El mejor de lo más bueno. Verdadero licor de los frailes. Fabricado en Tarra-gona bajo la fórmula del Abate Cisterciense Henri Lübre

Representante en Gerona Despacho Font y Fargas, Progreso, 9.

DISPONIBLE

Anemia

Tuberculosis

Neurastenia .: Catarros crónicos, etc., tomad

Histógeno Llopis

INSUSTITUIBLE EN LAS CONVALESCENCIAS Laboratorio: A. Llopis, Rosales, 8 y 12, Madrid

Los Tribunales para niños

El Tribunal para Niños de Barcelona y su actuación en el primer semestre de su funcionamiento, por Ramón Albó y Martí, Presidente de dicho Tribunal. Prólogo del Excmo. señor don Avellino Montero Ríos y Villegas, autor de la Ley de Tribunales para niños.

El objeto de este interesantísimo libro es dar a conocer al público la obra realizada por el Tribunal para niños desde que comenzó a funcionar. Pone de manifiesto la admirable y meritoria actividad desplegada por el celosísimo autor para atender a las exigencias de prevención, corrección, educación y salud del niño abandonado y delinvente, y revela los vastos y profundos conocimientos psicológicos y psicológicos del ilustre Presidente del Tribunal, que tan largos años lleva consagrados a la santa e imperiosa cruzada de la salvación de menores abandonados y presos. Enriquece la obra importante caudal de citas de autoridades nacionales y extranjeras, muy competentes en la materia.

La obra es en extremo recomendable y de necesidad para todas las clases sociales que quieran cooperar a la acción reformativa de Protección a la Infancia.

Un tomo de 264 páginas, de éstas 16 con grabados de las dependencias del Tribunal para niños y del edificio y dependencias de La Protección a la Infancia. Precio, 10 pesetas. De venta, en todas las librerías y en la casa editora: «La Hormiga de Oro.» Apartado, 26. BARCELONA.

Tienda situada en punto muy céntrico de esta capital, SE ALQUILA O TRASPASA. Razón: Abeuradora, 5 principal.

Es ven una tartana amb vidres casi nova. R. hó: Jaime Madrenas.—Rutlia, 7.—Constructor.

ANTIGUA Y ACREDITADA RELOJERIA

Se vende

Razón en la Administración de este diario.

LEGIA EONEJO